RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0342/ 2023-MPL-GM

RECIBIDO 29 DIC 2023

Lambayeque, 29 de diciembre de 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO:

La Carta S/N de 19 de diciembre de 2023, presentada por don Mario Cruzado Lizana, quien presenta su renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Logística.

Y CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público, establece en su Artículo 40, la clasificación del personal del empleo público, precisando en el numeral 2) al Empleado de Confianza, definiéndolo como aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al funcionario público, quien a su vez se encuentro en el entorno de quien lo designa o remueve libremente;

Que, con Resolución de Gerencia N° 0009/2023-MPL-GM, se le designa al ciudadano MARIO CRUZADO LIZANA, a partir del **19 de enero del 2023** en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL** de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 083/2023-MPL-GM de fecha 30 de marzo de 2023, se **ADECUO** los cargos de **SUBGERENTES** de la Municipalidad Provincial de Lambayeque detallado en **ANEXO I** a la nueva Estructura Orgánica y al Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por **Ordenanza Municipal N° 027/2017-MPL**, debiéndose sujetar los funcionarios a las funciones y atribuciones contenidas en la citada ordenanza, pasando de ser llamado **JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL** a **SUB GERENTE DE LOGISTICA**, cargo que viene ocupando el renunciante y que es materia de la presente resolución.

Estando a las facultades y atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 0007 / 2023-MPL-A de fecha 05 de enero de 2023, en el numeral 3.4 del artículo 1°, funciones en materia de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Ciudadano **MARIO CRUZADO LIZANA**, en consecuencia, se **DA POR CONCLUIDA LA DESIGNACION** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE LOGISTICA** de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, al **31 de diciembre de 2023**, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Dejar sin efecto, las resoluciones que resulten vinculantes con el puesto que

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0342/ 2023-MPL-GM

Ocupaba la mencionada ex funcionario, acreditación y otros vinculados con los diferentes sectores de Gobierno Nacional, Regional o Local.

Artículo 3.- DISPONER que el Ciudadano **MARIO CRUZADO LIZANA,** realice la entrega de cargo al Gerente de Administración y Finanzas por ser su Jefe inmediato superior, conforme lo establece la Directiva N° 003-2019-SEGEIM-MPL, aprobada con R.G. N° 077-2019/MPL-GM, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos realice la liquidación de sus beneficios sociales que le correspondan de acuerdo a ley.

Artículo 5.- Unidad de Tramite Documentario, la notificación de la presente y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

RECIBIDO 29 DIC 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL - V°B° Gerencia Asesoría Jurídica - LAMBAYEQUE

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
CPC. Samuel Chuzon Sava
GERENTE MUNICIPAL

2

Distribución:
Alcaldía (2)
Gerencia Municipal
Gerencia de Administración y finanzas
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Recursos Humanos (3)
Sub Gerencia de Contabilidad
Sub Gerencia de Tesorería
Publicación
Portal de Transparencia
Interesado
Archivo